

Cambio climático, ética y derechos humanos

Nicolás M. Sosa

Profesor de Ética y Sociología.
Universidad de Salamanca.

Cuando se discute sobre Derechos Humanos, el tema nuclear suele ser el de las libertades individuales, como ha ocurrido en la todavía reciente Conferencia Mundial celebrada en Viena en junio de 1993. Esto es explicable, dada la «marca de nacimiento» de la primera declaración de derechos fundamentales, no sólo por su origen en las sociedades de Occidente, sino por los contenidos que tales derechos trataban de asegurar. No voy yo a poner en cuestión la importancia de tales libertades y derechos individuales. Lo único que trato de recordar en estas líneas es la existencia de unos derechos «colectivos», de tipo más social, también reconocidos en la Declaración de 1948 y en los Pactos de 1966, lo cual ha permitido, a más de un autor relevante, hablar, en los últimos años, de «los derechos de los pueblos». Y es bueno recordar esto, cuando acaba de finalizar el año dedicado a los «pueblos indígenas», para relacionarlo con uno de los problemas ambientales que hoy constituyen un insoslayable reto al «orden internacional» imperante, llamado «nuevo» por quienes toman las decisiones de alcance planetario, y con el tan voceado «desarrollo sostenible».

En efecto, Derechos Humanos tan básicos como son el derecho a una vida digna y a un medio ambiente saludable, están siendo

violados de forma continua para gran parte de la Humanidad por un sistema económico y social insostenible, que origina un consumo desaforado en una parte reducida del planeta, a costa de la miseria de la mayor parte de los seres humanos; entre ellos, la gran mayoría de los pueblos indígenas, que se ven amenazados por el expolio de sus tierras (bosques tropicales y boreales), por la destrucción de su cultura y, en algunos casos, por el exterminio físico directo. La supervivencia como pueblos de estos hijos e hijas de la Tierra está ligada a la de sus hábitats, y ésta, a la lucha por frenar la destrucción del medio natural y, en particular, los efectos del calentamiento terrestre: lo que llamamos genéricamente «cambio climático». Este cambio climático es una consecuencia directa de nuestra sociedad industrial, basada en los combustibles fósiles, y del sobreconsumo de bienes por los habitantes de los países ricos. Por ello, el problema del calentamiento de la tierra debería enfrentarse desde la perspectiva de los Derechos Humanos. No es posible solucionar el problema del cambio climático creciente únicamente a base de tecnologías nuevas. Hay que plantearlo desde la base del necesario cambio en los modelos de consumo y bienestar. Las emisiones de gases invernadero y la destrucción de

los sumideros de carbono tienen un efecto global, y nadie puede decir ya que su consumo excesivo no afecta a todos los demás.

Conscientes del problema, los mentores del «orden social realmente existente» vienen hablando desde 1987 de «desarrollo sostenible». Pero tal concepto ha devenido una muestra —como dice José Manuel Naredo— de la esquizofrenia que supone la renovada fe en el crecimiento económico ilimitado (que siguió al paréntesis de la crisis energética), simultaneada con la aparentemente creciente preocupación por el medio ambiente (poner, en definitiva, tonos verdes en las imágenes, tanto comerciales como políticas). El auténtico desarrollo «sostenible» sería, en mi opinión, el desarrollo común de todos los pueblos que habitan la tierra y del medio sobre el que se sostiene la vida de esos pueblos. Así entendido, desaparecen los polos opuestos en el tratamiento habitual de esta cuestión: desarrollo humano *versus* conservación de la biosfera. Rota esta relación bipolar de enfrentamiento, el desarrollo humano se (auto)sustenta a largo plazo (se hace «sostenible»), porque sustenta el medio en el cual él mismo es posible. La sustentabilidad, como noción clave, deviene, pues, relación entre *todos* los elementos del ecosistema (elemento humano incluido). Una relación



Rosa Valverde

que, seguramente, habrá de ser *dialéctica*, pero no será ya de dominación y explotación de un elemento sobre otros.

Por todas estas consideraciones es por lo que existe en el mundo la «Alianza del Clima» y el «Panel de Expertos sobre el Cambio Climático», cuya investigación va arrojando resultados cada vez más alarmantes en cuanto a previsiones de futuro. El Manifiesto de la Alianza del Clima divulga una serie de medidas que pueden adoptarse para paliar el problema, pero insiste en que, con la ciencia y la tecnología disponibles, tenemos la capacidad para convertir en realidad el sueño de un planeta saludable, con equidad entre las naciones y en el interior de cada una de ellas. Una equidad mundial en armonía con el medio ambiente. Falta, tal vez, la voluntad política para lograrlo; sin embargo, aminorar las emisiones globales de CO₂, cambiar las polí-

ticas energéticas, reducir drásticamente el tráfico de vehículos mediante el incremento de los transportes colectivos, detener la deforestación... son asuntos en los que las decisiones individuales y las conductas de la gente tienen también una gran incidencia. O sea, son cuestiones en las que también tiene mucho que decir y hacer la conciencia ética de la humanidad.

La amenaza de una catástrofe climática es algo real, que debe unirnos a todos los seres humanos en una nueva solidaridad, cada vez más necesaria. El consumo excesivo y los hábitos de despilfarro energético, que son el origen de muchos problemas ambientales (y concretamente, del cambio que se está efectuando en el clima de la tierra), son también la causa de las mayores violaciones de los Derechos Humanos, al negar a millones de personas una vida digna sin miedo al hambre.

En definitiva, no parece posible seguir creyendo en promesas de desarrollo sin cambios futuros en el orden mundial actual (ésta fue una de las falacias más grandes que se cometieron en la Conferencia de Río de Janeiro, en junio de 1992). Por supuesto que las libertades individuales (los llamados Derechos Humanos civiles y políticos) son importantes, pero hoy ya no pueden seguir discutiéndose sin afrontar al mismo tiempo la continua violación de los Derechos Humanos colectivos al alimento y a la vivienda. Continuar propiciando el cambio climático, con el progresivo calentamiento terrestre, es colaborar a que tales derechos básicos continúen siendo conculcados. El deterioro del medio natural y la degradación del medio social son dos manifestaciones de un mismo problema. O se abordan juntas, o nunca podremos pensar en que haya verdaderas soluciones. **A**